

Oficio: DGJ/65/2024

C. MARÍA DE LOURDES GUZMAN ROBLEDO. DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLAN, JALISCO. PRESENTE:

Sirva la presente para saludarle, e informarle que durante el período de tiempo comprendido del 01 de julio hasta el día 30 de septiembre de 2024, no se realizaron recomendaciones de derechos humanos de organizaciones internacionales dirigidas a este municipio de Ocotlán, Jalisco.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

Ocotlán, Jalisco; 23 de julio del año 2024

Lic. Rubén Flores Castañeda

Director General Jurídico del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

C.c.p. Archivo

Tel: 3929259940 Ext. 1211

JURÍDICA MUNICIPAL

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS